

DECRETO ALCALDICIO Nº 2829/
APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE
RECURSOS PROGRAMA DE HABITABILIDAD 2022

REQUÍNOA, 14 NOV 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta Nº 0890 de Fecha 28.10.2022, mediante el cual aprueba convenio de transferencia de recursos programa Habitabilidad 2022, ejecutado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa.

DECRETO :

APRUEBASE convenio de transferencia de recursos programa Habitabilidad 2022, ejecutado entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región de O'Higgins y la I. Municipalidad de Requínoa, por un monto de \$25.200.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



WVM/CMAB/MAVS/TUS/TPD/bcs

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Alcaldía
Dirección Des. Comunitario
Archivo.-